



Consejo de Seguridad

Distr. general
4 de octubre de 2019
Español
Original: inglés

Carta de fecha 3 de octubre de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a usted, en su calidad de Presidente del Consejo de Seguridad en el mes de octubre de 2019, para alertarlo de un incidente de extrema gravedad: las infundadas acusaciones hechas por Iván Duque Márquez, Presidente de la República de Colombia, el 25 de septiembre de 2019 durante el debate general del septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que forman parte de un plan general de agresión contra la República Bolivariana de Venezuela.

En su discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Presidente de la República de Colombia acusó a mi país de cometer actos de violencia que realmente han tenido lugar dentro del territorio colombiano. Esas declaraciones difamatorias forman parte de una operación de desinformación dirigida por Colombia y los Estados Unidos de América, que ya denunciarnos el 9 de julio de 2019 en una carta enviada a algunos miembros del Consejo de Seguridad, en la que indicamos los siguiente:

Estas operaciones consisten en generar noticias falsas que pretenden responsabilizar al gobierno venezolano por la protección de milicias colombianas irregulares, como el ELN. Afirman también, sin aportar prueba alguna, que Venezuela les proporciona sistemas portátiles de defensa antiaérea y les da entrenamiento sobre su uso. El aspecto más grave es que los altos representantes de los Gobiernos de Colombia y los Estados Unidos de América se han hecho eco de esas calumnias sin ningún tipo de elemento de prueba.

Estas acusaciones buscan conformar un *casus belli* que justifique el uso de la fuerza armada por Colombia y los Estados Unidos de América contra Venezuela. Esos dos países responderían así a una agresión simulada y, por tanto, estarían protegidos por el derecho inmanente de legítima defensa estipulado en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Agrava aún más la situación el hecho de que tal agresión es inexistente, infundada y, lo que es peor aún, ha sido inventada con pruebas falsas, como se demostrará más adelante.

En su discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Presidente Iván Duque declaró lo siguiente:

La dictadura venezolana es un eslabón más de la cadena del terrorismo transnacional. Sus estructuras corruptas son servidoras de los carteles de la droga; sus alfiles son secuaces de la mafia y alimentan la violencia en Colombia; refugian a asesinos y violadores de niños y quieren ignorar por completo



cualquier norma. Por supuesto, quienes pretenden ignorar todos estos hechos terminan convertidos en cómplices de la dictadura. Mi Gobierno tiene pruebas fehacientes y contundentes que corroboran el apoyo de la dictadura a grupos criminales y narcoterroristas que operan en Venezuela para atacar contra Colombia. Como Presidente de Colombia, haré entrega de las evidencias que sustentan esta afirmación al Presidente de la Asamblea y al Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas. Este dossier, de 128 páginas, contiene el acervo probatorio que demuestra la complicidad del régimen de Nicolás Maduro con los carteles terroristas que atacan contra el pueblo colombiano. Ante la comunidad internacional presentamos la lista de una cuadrilla de menos de 20 criminales que traicionaron la generosidad de los colombianos¹.

El informe al que se refiere, titulado “Amenazas a la democracia, la seguridad y la paz regional,” fue remitido al Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, el 26 de septiembre de 2019 y contiene una serie de fotografías que demostrarían la presencia en Venezuela de grupos armados irregulares de Colombia.

No obstante, al día siguiente de la presentación de dicho documento, medios de comunicación colombianos y agencias de noticias internacionales afirmaron reconocer al menos cuatro fotografías del informe que habían sido tomadas en lugares y fechas diferentes de los indicados por el Gobierno de Colombia en el informe. El periódico *El Colombiano* dijo lo siguiente:

(...) la foto entregada por Duque a António Guterres y que mostró este jueves en su cuenta de Twitter, no correspondería ni a la fecha ni al lugar al que hace referencia el mandatario de los colombianos, según información que recibió EL COLOMBIANO por Inteligencia Militar en 2015.

(...)

La imagen correspondería a las prácticas de reclutamiento que realizó el ELN en El Tambo, Cauca...²

Por su parte, la agencia de noticias Agence France-Presse (AFP) publicó lo siguiente:

Duque entregó a la ONU información falsa y de origen incierto sobre guerrilleros colombianos en Venezuela

(...)

En una llamada telefónica el 27 de septiembre de 2019, un portavoz del Ministerio de Defensa se disculpó con la AFP por el uso de al menos tres fotografías de esta agencia en el dossier, que no se ha hecho público en su totalidad. Además, la fuente reconoció que las tres fotografías de la AFP habían sido tomadas en Colombia y no en Venezuela³.

El reconocimiento oficial de la falsedad de las pruebas que figuraban en el informe provocó la dimisión del General Oswaldo Peña Bermeo, Director de Inteligencia y Contrainteligencia de las Fuerzas Militares de Colombia, quien al parecer fue utilizado como chivo expiatorio al fracasar la operación de desinformación. Por tanto, es evidente que el Presidente Iván Duque trató de engañar

¹ Véase también <http://webtv.un.org/search/colombia-president-addresses-general-debate-74th-session/6089440123001>.

² Véase www.elcolombiano.com/colombia/paz-y-derechos-humanos/foto-entregada-por-presidente-duque-a-la-onu-no-es-del-eln-en-venezuela-JA11665158.

³ Véase <https://factual.afp.com/duque-entrego-la-onu-informacion-falsa-y-de-origen-incierto-sobre-guerrilleros-colombianos-en>.

a la Asamblea General de las Naciones Unidas, al Secretario General y a la opinión pública mundial con pruebas falsificadas.

Como consecuencia del escándalo internacional, las autoridades colombianas intentaron dar nuevo impulso a sus ataques y ofrecieron una conferencia de prensa para demostrar la veracidad de las acusaciones y recuperar su credibilidad. El lunes 30 de septiembre de 2019, el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Carlos Holmes Trujillo, el Fiscal General, Fabio Espitia, y el Director de la Policía Nacional, Óscar Atehortúa, presentaron como nuevas pruebas una fotografía de José Amín Hernández Manrique, alias Marco, cabecilla del frente de guerra Darío Martínez y miembro de la dirección nacional del ELN, en la que se ve acompañado por su pareja en la ciudad de Maracaibo (Venezuela), en 2015. La presencia de este jefe guerrillero en Venezuela probaría el apoyo que prestaba el Gobierno venezolano a grupos armados colombianos.

Sin embargo, ese mismo día, medios de comunicación colombianos revelaron que el mencionado líder guerrillero había resultado muerto en un combate con las fuerzas armadas colombianas en la aldea de El Carmen, en Segovia (Antioquia, Colombia), como había publicado el diario *El Tiempo* el 14 de junio de 2015. Esta información había sido confirmada por el entonces Presidente colombiano Juan Manuel Santos. Cabe señalar que incluso en sus intentos de controlar los daños causados por su fallida operación de desinformación en las Naciones Unidas, las autoridades colombianas continuaron mintiendo, destruyendo aún más su credibilidad.

Asimismo, el Gobierno de los Estados Unidos de América se sumó a la operación de difamación contra Venezuela y el 1 de octubre de 2019 expresó su apoyo al informe falso, a través de su embajada en Colombia:

Estados Unidos respalda plenamente las conclusiones compartidas por el presidente Duque en la Asamblea General de las Naciones Unidas que denuncia al ya sancionado régimen de Maduro por su continuo apoyo a los grupos criminales y narcoterroristas en territorio venezolano. No hay duda de que estos grupos continúan participando en el tráfico de drogas y otras actividades criminales que amenazan con desestabilizar la región. Estados Unidos apoya a Colombia en sus esfuerzos continuos para proteger y defender su integridad territorial⁴.

El propósito de esta manipulación conjunta de Colombia y los Estados Unidos de América es generar un estado de opinión hostil contra el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, aumentar las tensiones fronterizas entre los dos países y crear una oportunidad para la intervención del Gobierno de los Estados Unidos en favor de Colombia. Esta operación debe interpretarse en el contexto de la aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, en el cual Venezuela ya no es parte, y con ella se pretende justificar una agresión contra nuestro país, como denunciábamos en nuestra carta de 20 de septiembre de 2019 (S/2019/765).

Venezuela, como firme defensora de la verdad, se esforzará por evitar que las Naciones Unidas sean utilizadas como foro para incubar información falsa con fines belicistas contra cualquier país, incluido el nuestro. La operación de desinformación de Colombia constituye una violación del principio sobre el cumplimiento de buena fe de las obligaciones contraídas por los Estados de conformidad con la Carta (resolución 2625 (XXV) de la Asamblea General, de 24 de octubre de 1970).

⁴ Véase <https://co.usembassy.gov/es/respaldo-a-las-conclusiones-de-la-administracion-duque-sobre-la-actividad-del-eln-y-las-disidencias-de-las-farc-en-venezuela/>.

La capacidad de determinar la veracidad de los hechos es un elemento esencial para garantizar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y es una atribución conferida al Consejo de Seguridad en virtud del Artículo 39 de la Carta de las Naciones Unidas.

Por último, las afirmaciones del Gobierno de Colombia sobre una presunta violación por Venezuela de la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad se basan en pruebas ficticias y falsas, que solo contribuyen a desnaturalizar dicha resolución y su propósito original de combatir el terrorismo, en un intento por inducir al Consejo de Seguridad a aplicarla de manera errónea y contraria a los propósitos de la Carta. Por ello, me dirijo a usted, en su calidad de Presidente de este órgano principal, para alertarlo personalmente y alertar a todos los miembros del Consejo de que no caigan en esa provocación y determinen, por su propia cuenta, la falsedad de las acusaciones hechas hace una semana por el Presidente de Colombia ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Le solicito respetuosamente que tenga a bien hacer distribuir la presente carta⁵ entre los Estados Miembros del Consejo de Seguridad y publicarla como documento de este órgano.

(Firmado) Samuel **Moncada**
Embajador
Representante Permanente de la
República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas

⁵ Véanse también los artículos siguientes: www.theguardian.com/world/2019/oct/01/colombia-spy-chief-quits-dossier-venezuela-oswaldo-pena; <https://factcheck.afp.com/colombias-military-intelligence-chief-resigns-over-false-information-presented-un-including-afp>; <https://colombiareports.com/colombia-admits-fabricating-at-least-four-pieces-of-evidence-against-venezuela>; y www.bbc.com/news/world-latin-america-33129613.